

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20974 *ORDEN TAS/3668/2006, de 20 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art.º 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Departamento, acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, al Sr. Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/Agustín de Bethencourt, número 4 o por cualquiera de las formas que establece el art.º 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granada Martínez.

ANEXO I

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Dirección Provincial de Barcelona

Denominación del puesto: Director Provincial. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 28. Complemento Específico: 9.978,00 €. Localidad: Barcelona. Adscripción: AD: AE. Grupo: A.

Dirección Provincial de Cartagena

Denominación del puesto: Director Provincial. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 28. Complemento Específico: 8.684,28 €. Localidad: Cartagena. Adscripción: AD: AE. Grupo: A

20975 *ORDEN TAS/3669/2006, de 27 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, a la Sra. Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/ Agustín de Bethencourt, núm. 4, o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de noviembre de 2006.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO I

Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Subdirección General para la Prevención de Riesgos Laborales y Políticas de Igualdad

Denominación del puesto: Subdirector General. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 30. Complemento específico: 25.701,72 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: Gr., A; Adm., AE.

Dirección General de Inmigración

Subdirección General de Régimen Jurídico

Denominación del puesto: Subdirector General Adjunto. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 17.558,52 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: Gr., A; Adm., AE.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Secretaría General

Denominación del puesto: Secretario/a General. Número de plazas: 1. Nivel C.D.: 30. Complemento Específico: 17.558,52 euros. Localidad: Madrid. Adscripción: Gr., A; Adm., A3.